



20 de abril de 2018

# PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Dpto. de Compras y Contrataciones

# CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: Portal Transaccional: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0021

#### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de Fundas Pigmentadas para Farmacias del Pueblo". (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia es de RD\$ 0.00.

Las Propuestas sobre "A" y sobre "B" serán recibidas en sobres sellados e identificados el día 26/04/2018 en horario de 08:00 AM a 04:00 PM, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en ese mismo sentido, las propuestas económicas de aquellos proponentes que resultaran conforme en la homologación, serán aperturadas el día 02/05/2018 à las 10:00 AM, en el Salón de Conferencias de Promese/Cal.

LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL

Director General

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u>

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Agregar Destino







# "Año del Fomento de las Exportaciones"

20 de Abril del 2018 Santo Domingo, Norte

#### No. Referencia del Proceso:

Portal Transaccional: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0022

## Especificaciones Técnicas

# 1. Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de fundas pigmentadas para Farmacias del Pueblo". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Comparación de Precios. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

ITEM.	CANTIDAD REQUERIDA	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
1 .	3,050	UND.	Funda pigmentada 6.25 x 10 (millar)
2	1,400	UND.	Funda pigmentada 9.25 x 13 (millar)

## 2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte integra de este documento. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las especificaciones generan la descalificación a participar en este proceso de adquisición.

# 1-. Funda pigmentada 6.25 x 10 (millar)



""AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL""

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PROMESE/CAL

GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGISITICA



#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

## FUNDA PLASTICA 6.25 x 10 (MILLAR)

Color del Plástico	Blanco		
Dimensiones (Ancho x Largo)	6.25 x 10 (Pulgadas)		
Impresión	Full Color		
Fardo	Mil unidades		
Característica	Con Asas		
Calibre	150		
Logo	PROMESE CAL  Multiple of date Caled it Your  FARMACIA DEL PUEBLO  (Impreso en ambas Caras, como se muestra en el arte)		
Arte del Logo	PROPERTY AND		
Muestras	Deberán ser elaboradas y contener las marquillas del fabricante		



# 2. Funda pigmentada 9.25 x 13 (millar)



""AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL""

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PROMESE/CAL
GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGISITICA



## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

## **FUNDA PLASTICA 9.25 X 13 (MILLAR)**

Blanco				
9.25 x 13 (Pulgadas)				
Full Color				
Mil unidades				
Con Asas				
150				
PROMESE CAL  Notice for dentitied in Notice  PROMESE/ CAL  FARMACIA DEL PUEBLO  (Impreso en ambas Caras, como se muestra en el arte)				
PROMETERS AL PROMETER AND THE PROMETER A				
Deberán ser elaboradas y contener las marquillas del fabricante				

Pág. 1 de 1

# 3- .- Bases y Condiciones Generales

- Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al Departamento de Compras y Contrataciones su propuesta en sobres separados "Sobre A" correspondiente a la Oferta Técnica y "Sobre B" correspondiente a la Oferta Económica, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades.
  - El "Sobre A": Los interesados deberán presentar las especificaciones técnicas y muestras de los renglones requeridos, las mismas deben ser entregadas conjunto al sobre "Sobre A" el día establecido en el cronograma de actividades. Estas muestras y especificaciones técnicas serán homologadas y se les notificará el resultado. "El Sobre A" debe contener lo siguiente: Especificaciones Técnicas, Registro de Proveedor del Estado y Registro de Beneficiario, Pago de Impuestos al día (ITBIS, Anticipo y TSS), Certificación de MIPYMES (Si aplica).
  - Se debe presentar una muestra de cada uno de los ítem a los fines de homologación, las misma deben cumplir con cada una de las características de este requerimiento.
  - El "Sobre B" debe contener lo siguiente: Oferta Económica en el <u>Formulario de</u>
     <u>Oferta SNCC.F.033</u> (Firmado por el representante y Sellado con el sello de la empresa) y Garantía de Seriedad de Oferta.
- 2. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones: los sobres deberán estar firmados y deberán llevar el sello social de la compañía y estar fechada. La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.
- Los oferentes deberán entregar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, (<u>Formulario de Oferta SNCC.F.033</u>), el cual estará debidamente firmado por el representante y sellado con el sello de la Empresa Participante.

- Anexo a este documento se encuentran el <u>Formulario de Oferta SNCC.F.033</u>, el cual estará disponibles para descargar en el Portal Institucional <u>www.promesecal.gob.do</u>. y el Portal de la DGCP <u>www.comprasdominicanas.gov.do</u>.
- 5. Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si estos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.
- La propuesta técnica debe estar conformada por todos los ítems descritos en el cuadro anterior, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministradas en este requerimiento.
- 7. La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL), no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.

## 4.- Criterio Homologación

Una Vez recibida las muestras de lo indicado, se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a los requerido en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CONFORME! NO CONFORME".

Para que un artículo pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Depto. de Compras y Contrataciones

Página 5 de 9

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de CONFORME/ NO CONFORME. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

## 5.- Garantía de Seriedad de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

#### Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

- 1. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de <u>cumplimiento obligatorio</u> y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.
- 2. La presentación de la misma podrá ser garantía bancaria o póliza aseguradora. Con una vigencia mínima de (2) meses.

## Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato.

- 1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la finalización de la vigencia del contrato; para así proceder con la formalización del contrato.
- En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

CONTRACTOR OF S

- 3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
- 4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
- 5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

## 6.- Cronograma de Actividades

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN		
1.	Publicación llamado a participar en la comparación.	Portal Institucional y de la DGCP, Viernes 20 de Abril del 2018.		
2.	Adquisición de Especificaciones Técnicas.	Descargar del Portal Institucional y el de la DGCP		
3.	Período para realizar consultas por parte de los adquirientes.	Hasta el Martes 24 de abril a las 4:00 PM del 2018.		
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el Miércoles 25 de abril del 2018.		

5. Recepción de Propuestas Sobre "B", apertura de Propuestas Técnicas y muestras	Horano de 06.00 Aivi a 04.00 Pivi.
6. Verificación, Validación y Ev Propuesta Técnica, Sobre "A" y de Muestras, si procede.	6.00a.m. a 12.00p.m
7. Notificación de Resultados	Viernes 27 de abril del 2018 de 1:00 p.m. a 04:00p.m
8. Notificación de errores u o naturaleza subsanables.	misiones de Viernes 27 de abril del 2018 de 1:00 p.m. a 04:00p.m
9. Período de Ponderación de Subsar	Martes 01 de Mayo del 2018 de 8:00a.m. a 12:00 p.m.
10. Notificación Resultados del Subsanación y Oferentes Habilit apertura de la Propuesta Económic	2.00 p.m. a 04.00 p.m.
11. Apertura y lectura de Propuesta Sobre "B".	Miércoles 02 de mayo del 2018 a las 10:00 AM. En el Salón de Conferencias
12. Adjudicación	Jueves 03 de Mayo del 2018
13. Notificación y Publicación de Adjud	5 días hábiles a partir del Acto dicación.  Administrativo de Adjudicación.
<b>14.</b> Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
15. Publicación de los Contratos institución y en el portal adminiórgano Rector.	en el portal Inmediatamente después de suscritos por las partes.

## 7.- Tiempo y Lugar de Entrega

Estas mercancías se requieren para **ENTREGA INMEDIATA** en nuestro almacén de PROMESE/CAL (Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud), salvo previa notificación por parte de la entidad contratante. Se realizará a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo al cronograma suministrado por la Institución. El oferente debe especificar en su propuesta el tiempo de la fecha de entrega.

#### 8.- Contacto

Nombre: Lic. Jennifer Abreu

Tel: 829-893-4764 ext.: 1151 Flota: 849-763-3859

Correo: <u>abreu.jennifer@promesecal.gob.do</u> <u>compraspromesecal@gmail.com</u>









# Central de Apoyo Logistico -PROMESECAL PROMESECAL CP-21-2018

# **OFERTA ECONOMICA**

No	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitiario final
1	N/A	Funda pigmentada 6.25 x 10 (millar)	Unidad	3,050			
1	N/A	Funda pigmentada 9.25 x 13 (millar)	Unidad	1,400			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :	RD\$	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:		
Yo en calidad	l de debidamente autorizado para actuar en	
nombre y representación de ()		
	Firma	
Aplica o No aplica	//	